Naciones Unidas S/2019/366



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de abril de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2429 (2018) del Consejo de Seguridad, de 13 de julio de 2018, en la que el Consejo solicitó que el Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, en consulta con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), presentaran un examen estratégico a más tardar el 1 de mayo de 2019 en el que proporcionaran una evaluación sobre la aplicación de la reconfiguración de la UNAMID y el camino a seguir. Habida cuenta de esta solicitud, un equipo de examen conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas visitó Jartum y Darfur en el Sudán y Addis Abeba del 6 al 19 de marzo de 2019 para preparar el informe de evaluación.

Sin embargo, los acontecimientos políticos que han tenido lugar en el Sudán desde el 11 de abril de 2019 han inducido a un cuidadoso replanteamiento del camino a seguir propuesto, sobre la base de los posibles efectos en Darfur y en la UNAMID de la evolución de la situación. Por lo tanto, quisiera solicitar una prórroga de un mes, hasta el 1 de junio de 2019, para la presentación del informe de evaluación, a fin de que el equipo de examen conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas pueda tener en cuenta esos acontecimientos en la propuesta que se someterá a la consideración del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

19-07267 (S) 060519 060519



